Podrá Volver a México el compañero Luis N. Morones

Desde que fue deportado del país, nuestro compañero Luis N. Morones en abril del año pasado, el Comité Central de la CROM, ha venido haciendo constantes gestiones directamente con el señor Presidente de la República, en el sentido de que el Gobierno rectificara el acuerdo de deportación dictado en su contra. El propio Comité Central ha venido desarrollando una amplia labor cerca de los funcionarios del Gobierno con objeto de destruir toda la labor de intriga que han hecho en contra de nuestra Organización, elementos políticos interesados en destruirla, habiendo logrado hacer todas las aclaraciones y dejar perfectamente esclarecida la conducta de nuestra Organización, destruyendo por completo la maniobra que se venía fraguando en contra de la CROM.

Como resultado de esta labor de esclarecimiento de la posición de nuestra organización obrera y de las gestiones que cerca del señor Presidente y de la Secretaría de Gobernación se han venido haciendo por el Comité Central, para conseguir el regreso del compañero Morones, con fecha 24 de febrero la Secretaría de Gobernación manifestó por escrito, en oficio número 4568, que el compañero Luis N. Morones puede regresar al país. El texto de esta comunicación ha sido puesto en conocimiento de nuestro compañero Luis N. Morones, con el objeto de que él decida el momento de su regreso al país. Antes de regresar a México, el

(Sigue en la pág 4)

Se Reconoció el Derecho de los Trabajadores de Tejidos Mixtos para participar en la Convención de Seda y Artisela

Los directores de la C. T. M., pretendieron impedir que los trabajadores que laboran tejidos mixtos, es decir con Seda y Algodón, participaran en la Convención que se está verificando en las oficinas del Departamento del Trabajo. La actitud de los mencionados directores, es indebida porque trata de que no se fijen normas para esta clase de labores a pesar de que los productos de esta categoría están invadiendo el mercado de Seda y Artisela en el país y como los salarios que se pagan a los trabajadores por este trabajo son reducidos, la competencia en el mercado se hace a base de bajos salarios en lugar de la calidad de los productos.

Con este motivo la C. R. O. M. y la C. G. T., estuvieron propugnando primero en forma comedida y más tarde por medio de una manifestación y mitin públicos organizados el 10 de febrero, cuyos actos dieron por resultado que el C. Presidente de la República reconociera el derecho de los trabajadores de Tejidos Mixtos para participar en las discusiones para formular las tarifas respectivas.

Los directores de la C. T. M. amenazaron con llevar a cabo un paro general si se nos daba la razón, pero al final y debido a la actitud enérgica asumida por la C. R. O. M. y la C. G. T., éstos se han allanado a concurrir a la Convención y a reconocer que tenemos razón.

Una vez más la C. R. O. M. triunfa ante la soberbia y el capricho de los elementos que pretenden constituirse en árbitros de los destinos del proletariado en México.

Abonos químicos para todos los cultivos, que garantizan el éxito en la agricultura.

Harinas alimenticias para ganado y aves de corral.

Acido muriático.

Acido nítrico.

Acido sulfúrico.

Colas y pegaduras para todas las industrias y todos los usos.

Eter sulfúrico industrial y medicinal.

Sosa cristalizada.

Sulfato de fierro.

Sulfato de sodio industrial y medicinal.

Sulfato de zinc.

Sulfuro de sodio industrial 60/62%.

Superfosfato de cal simple.

MAQUINAS PFAFF, S. A.

Máquinas de Coser y Bordar

La Máquina Pfaff ha sido declarada "PROVEEDOR DEL PUEBLO MEXICANO" por el COMITE INTERNACIONAL DE PROPAGANDA

Dirección General:

URUGUAY NUM. 44 ERIC. 2-87-71

MEXICO, D. F.

Agencias y Sucursales en todo el Mundo

EN MEXICO:

5 de Febrero No. 50 San Miguel No. 20

República de Chile No. 6

En Tacubaya, D. F. Av. Revolución No. 18

En Puebla, Av. 2 Oriente No. 13

En Orizaba Ver. 3 Oriente No. 52

Y CORRESPONSALES EN TODA LA REPUBLICA.